

“Guía de Trámites por Proyecto o Actividad”

Herramienta en línea que le permite obtener una guía de Trámites a realizar ante la Secretaría de acuerdo a su proyecto o actividad. Con preguntas sencillas podrá identificar los Trámites para iniciar su proyecto o actividad.

Resumen de Opciones Elegidas:

Listado de las respuestas que usted elegirá de acuerdo a su proyecto o actividad.

Seleccione la opción deseada:

Deberá seleccionar la opción que mejor se adecue a su proyecto o actividad.

Regresar al reactivo anterior:

Esta opción le permite regresar al reactivo anterior inmediato, en caso de haber elegido un reactivo que no se adecue a su proyecto o actividad.

Reiniciar:

Esta opción le permitirá iniciar desde el primer nivel y eliminará toda la selección de reactivos que anteriormente haya realizado.

Glosario:

Se ubica en el micro sitio en la esquina superior derecha. Definiciones contenidas en las Leyes y Reglamentos en materia ambiental.

Resultado de la consulta:

- Para obtener la **Guía específica sobre los trámites**. Dar clic en la imagen del Archivo PDF. Mostrará el listado de los trámites y se podrá imprimir.
 - **Relación de trámites obligatorios a realizar**. Son los trámites que deberá ingresar ante la Secretaría de acuerdo a su proyecto o actividad. Dar clic en el nombre del Trámite a realizar para tener acceso a la página de COFEMER, donde obtendrá toda la información relativa a los requisitos del trámite.
 - **Relación de trámites obligatorios a realizar posteriormente** a la obtención de las autorizaciones de los trámites obligatorios. Son aquellos trámites que deberá ingresar posterior a la autorización de los trámites obligatorios a realizar.
 - **Relación de trámites que podría realizar posteriormente** a la obtención de las autorizaciones de los trámites obligatorios. Son aquellos trámites que pueden o no ingresar ante la Secretaría, esto dependerá del curso de su proyecto.
 - **Relación de trámites que podría realizar posteriormente** a la obtención de las autorizaciones de los trámites obligatorios. Son aquellos trámites que pueden o no ingresar ante la Secretaría, esto dependerá del curso de su proyecto.
-